

## **INFORME DE GERENTE GENERAL DEL 2013.**

Yo, Germán Gustavo Paredes, con cédula de Identidad N° 040055151-1; Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía "COMTRANCIDUL" S.A., Cúmpleme en presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2013:

Durante el año 2013, la Compañía no ha registrado operaciones económicas de mayor consideración, debido a que recién a mediados del 2013 reinició sus actividades económico, financieras determinándose el Cesión de Acciones y los nuevos accionistas establecieron la reiniciación operativa de la Compañía, y se estableció el Incremento de Capital, que fue debidamente registrado en la Superintendencia de Compañías y a su vez inscrito en la Notaria II del cantón Tulcán y en el Libro Mercantil del Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán. Ver anexo de la nueva composición del Capital.

La parte societaria de la compañía se encuentra al día y disponible, los cuales son: Actas de la Junta de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como comprobantes y libros de contabilidad se encuentran actualizados y de conformidad a las disposiciones legales, estos documentos fueron debidamente verificados por el Econ. Ortiz, funcionario de la Superintendencia de Compañías en el mes de Diciembre del 2013.

La Compañía no tiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas y las Declaraciones de Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente e Impuestos de Valor Agregado, a si como los respectivos anexos correspondientes al año 2013, han sido presentados en su oportunidad a la Administración Tributaria.

En la parte Operativa nos encontramos haciendo las gestiones ante la Agencia Provincial de Tránsito de Carchi, se nos conceda los cupos de trabajo bajo del modalidad de Concesión, por cuanto, debido a la no gestión de los anteriores Administradores ante este citado organismo, perdimos la oportunidad de Renovar el Permiso de Operación, en tal razón estamos pendiente de este trámite iniciado.

Cabe destacar, que mediante publicaciones que la ley exige, se convocó a los accionistas que por desconocer su domicilio no participaron en la Resoluciones de Incremento de Capital, más sin embargo, estos trámites fueron apegados a la Ley de Compañías.

Proporciono el siguiente informe a consideración de ustedes señores accionistas, para la correspondiente aprobación, el mismo que pude ser ampliado cuando estimen conveniente y necesario, al igual los resultados financieros, contables y económicos fueros presentados a ustedes con la debida antelación para su análisis y aprobación en la presente Junta General Ordinaria de la Empresa.

Atentamente,



Sr. Germán Gustavo Paredes.  
**GERENTE GENERAL**